

Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

**SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-093911-00000-0000

Fecha: 2011-07-27 10:48:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES Eje: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

Act. 411 PRESENTACION Folios: 18

21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** MAQUINA HIDROMECHANICA DE BOMBEO
AUTOMATICO DE AGUA QUE PRODUCE ENERGIA
ILIMITADAMENTE

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** HECTOR IGNACIO VALENCIA

DOMICILIO CLL 3B N. 14-43. BUENAVENTURA

74. **APODERADO** _____

22. **BOGOTÁ, D.C.,** _____



No. 11-093911- -00000-0000

Fecha: 2011-07-27 10:48:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES Ene: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

Act. 411 PRESENTACION Folios: 18

licación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención

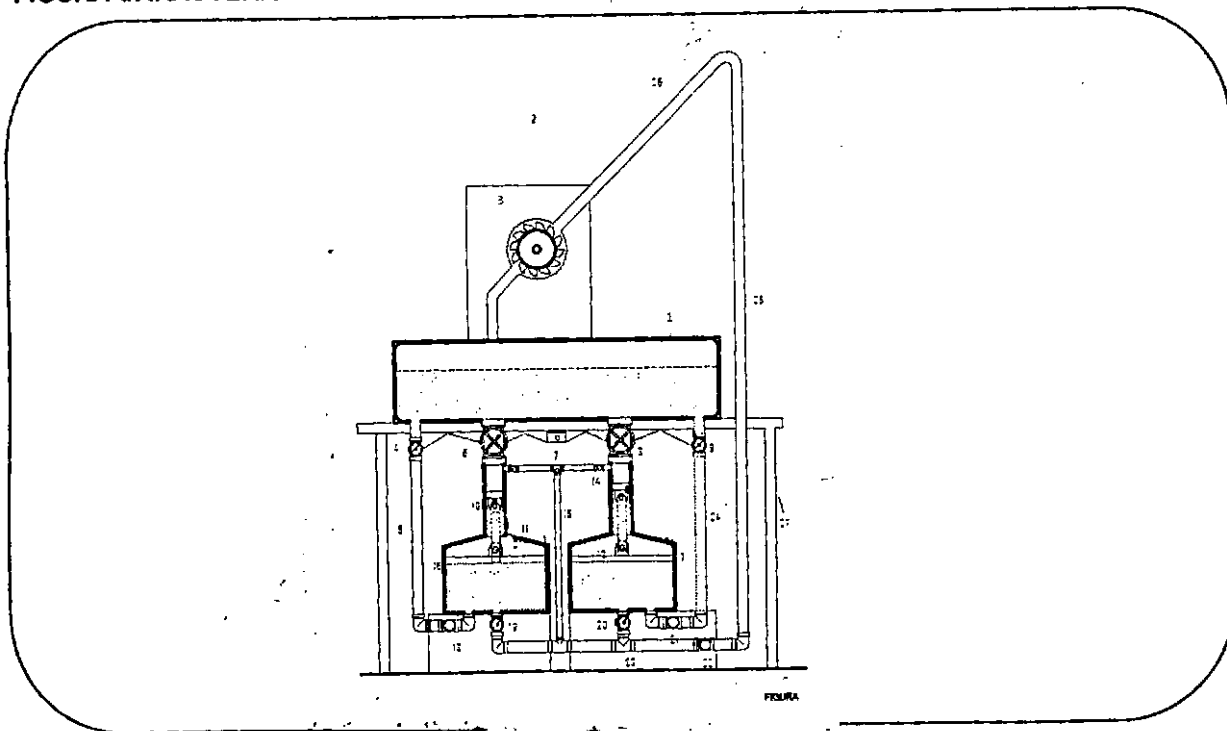
☐ Patente de Modelo de Utilidad

2	SOLICITANTE	Nombre: HECTOR IGNACIO VALENCIA Dirección: CLL 38 N. 14-43. BUENAVENTURA Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA - VALLE Lugar de Constitución: BOGOTÁ Teléfono: 0922401919 Fax: E-mail: AHECTOR12@GMAIL.COM	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número 16483199
3	REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail: En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder):	IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número TP
4	INVENTOR (ES) (72)	Nombre: HECTOR IGNACIO VALENCIA GONZALEZ Dirección: CLL 38 N. 14-43. BUENAVENTURA Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA - VALLE BUENAVENTURA	
5	Título (54) MAQUINA HIDROMECANICA DE BOMBEO AUTOMATICO DE AGUA QUE PRODUCE ENERGIA ILIMITADAMENTE		
6	Número de reivindicaciones 1		
7	Clasificación Internacional (51)		
8	Prioridad ☐ SI ☐ NO	(33) País de Origen	(32) Fecha
9	Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☐ Inmediato ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses		
10	Comprobante de pago No. 42646378-5 Fecha 2011/07/26		
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: Hector Ignacio Valencia

FIRMA: Hector Ignacio Valencia
C.C. 16483199 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

11. Dibujos, planos y figuras. Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:
- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
 - b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
 - c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
 - d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
 - e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
 - f) No deben ser realizados a mano alzada.
 - g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
 - h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Resumen. Consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente, de conformidad con el artículo 28 de la Decisión 486. En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado. En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que". Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

12. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE PATENTE

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.

1. Solicitud de: Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad.

2. Solicitante: Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)

Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. Representante o apoderado: En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.

Si se actúa a través de apoderado, debe: i) indicar el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder; ó ii) en caso que el apoderado haya presentado poder general para asuntos que adelante ante la Delegatura de Propiedad Industrial, indicar el número de radicación con el cual quedó presentado ante la Superintendencia de Industria y Comercio el poder otorgado.

Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

4. Inventor: Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural)

5. Título de la invención: Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.

6. Número de reivindicaciones: Indicar el número de reivindicaciones presentadas.

7. Clasificación Internacional: Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

8. Prioridad: Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

9. Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud. En caso de solicitar patente de invención el término permitido para ello es: inmediato, 6, 12 ó 18 meses. En caso de solicitar patente de modelo de utilidad el término permitido es: inmediato, 6 ó 12 meses.

10. Comprobante de pago: Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.

11. Anexos: Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la hoja.

12. Figura característica: Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño 12 X 12 cms., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente digitalización.

13. Firma: Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCIÓN

La invención de la máquina hidromecánica de bombeo automático de agua, de esta presente solicitud se basa en un proceso hidromecánico para la obtención de energía ilimitada.

Sustentada en el principio físico de la hidrostática. Un líquido por estar sometido a una posición superior se encuentra sujeto a la ley de gravedad y el peso de este líquido ejerce una fuerza externa sobre el líquido de abajo, también se sustenta en la ley de Pascal, con los líquidos se puede ejercer una fuerza sin ninguna resistencia, esta puede transmitir esa fuerza ejercida, incluso multiplicarla.

La máquina consta de un tanque de almacenaje y descargue situado en la parte superior y debajo de dos tanques de bombeo, la función del tanque de almacenaje y descargue consiste en llenar los tanques de bombeo y por medio de la presión originada por la gravedad mover los pistones de los dos tanques que desplazan el agua por unos tubos a una determinada altura que desciende el agua a través de una tubería moviendo una turbina que genera energía dentro de una casa máquina y el agua que sale de la turbina se descarga en el tanque de almacenaje y descargue.

Esta máquina hidromecánica de bombeo automático de agua resuelve el problema energético que padece la humanidad, producir energía ilimitadamente.

Hasta ahora la humanidad ha tratado de sustituir las fuentes fósiles de energía como el carbón y los hidrocarburos por otras fuentes energéticas como la energía hidroeléctrica, la nuclear, también energías verdes como la eólica, solar, etc.; pero hasta la fecha no se conoce el estado de arte de ningún sistema inventado por el hombre que no utilice una fuerza exterior y produzca un proceso ilimitado de energía a través de una máquina, con una viabilidad real de desarrollo industrial.

DESCRIPCION DETALLADA DEL INVENTO

Según la figura 1 la máquina hidromecánica de bombeo automático ilimitado consta de los siguientes componentes:

1. Tanque de almacenaje y descargue
2. Casa máquina
3. Turbina
4. Válvula de llenado
5. Ducto de llenado
6. Válvula de apertura y cierre
7. Temporizador
8. Válvula de apertura y cierre
9. Válvula de llenado del tanque de bombeo 16
10. Ducto de presión hidráulica
11. Resorte
12. Pistón de tanque de bombeo 16
13. Pistón de tanque de bombeo 17
14. Válvula de anti retorno de salida
15. Tubo de descargue de agua del ducto de presión
16. Tanque de bombeo
17. Tanque de bombeo
18. Válvula anti retorno del tanque
19. Válvula mariposa
20. Válvula mariposa
21. Válvula anti retorno del ingreso del tanque
22. Válvula anti retorno del ducto de salida de agua
23. Ducto de salida de agua
24. Ducto de llenado del tanque de bombeo
25. Tubería de ascenso de agua
26. Tubería de descenso de agua
27. Estructura soporte del tanque de almacenaje y descargue, donde se fijan las conexiones eléctricas y el temporizador
28. Resorte
29. Ducto de presión hidráulica
30. Válvula de descargue de agua del tanque de bombeo 16

El embalse de almacenaje y descargue 1 tiene dos tanques de bombeo 16 y 17 que están debajo de la estructura 27, estos dos tanques están conectados con un ducto de presión hidráulica 10 y 29, arriba del ducto de presión hidráulica entre la estructura soporte está conectada las electroválvula de cada tanque de apertura y cierre de cada tanque y estas a su vez están conectadas a un temporizador 7.

Debajo del embalse de almacenaje y descargue al lado extremo de los tanques de bombeo están los ductos de llenado 5 y 24, arriba del ducto de llenado hay un electroválvula de apertura y cierre 4 y 9 con el tanque de bombeo en su extremo inferior en la parte baja del tubo del ducto de llenado, con este hay una válvula de anti retorno 18 y 21, dentro del ducto de presión hidráulica hay unos pistones 12 y 13 en cada tanque que sirve para mover el agua que está dentro de los tanques de bombeo 18 y 19, adherido a los pistones hay un resorte 11 y 28.

Y en el fondo en la parte baja de los tanques 16 y 17 hay unas válvulas mariposa 19 y 20

El tubo de forma T es el No. 15, se conecta por su extremo inferior o abajo con el ducto de salida de agua 23 que se conecta con una válvula anti retorno 22 colocada en dirección de salida del agua y no permitiendo el paso del agua en sentido contrario.

Tubería de ascenso del agua 25, tubería de descenso del agua 26, turbina 3, casa máquina 2, base soporte del tanque de almacenaje y descargue 27.

PROCESO INICIAL

Este proceso comienza así: según lo que muestra el dibujo de la figura No. 1 y 2, se programa el temporizador 7 envía impulsos eléctricos y se abre la válvula de apertura y cierre 8 permitiendo que el tanque de almacenaje y descargue 1 descargue agua con toda la presión ejercida por la gravedad por el ducto de presión hidráulica 10, llenándolo de agua que con el peso de la carga de presión empuja el pistón 12 comprimiendo el resorte que está adherido a él, desalojando el agua que está en el tanque de bombeo 15 abriendo la válvula de anti retorno 18, haciendo el recorrido el agua por el ducto de agua de salida 23, abriéndose la válvula anti retorno 22, tomando su ascenso por el tubo de ascenso de agua 25 y descendiendo por el tubo de descenso de agua 26 con mucha fuerza cinética producto de la presión con que se envía desde abajo descargando su fuerza en la turbina 3 y a la vez la casa máquina traduce en energía el movimiento de la turbina y ésta desaloja el agua al tanque de almacenaje y descargue 1.

Proceso No. 2

El proceso siguiente según la figura No. 3, el tanque 16 desaloja totalmente el agua el pistón 12 baja tocando el fondo del tanque e inicia el mismo proceso en el tanque de bombeo 17 comenzando así: la válvula de apertura y cierre 6 se cierra automáticamente con el impulso eléctrico que envía el temporizador 7 programado para entrar en sincronización con el terminado de esta fase e inicia de nuevo el temporizador y envía impulso eléctrico y abre la válvula de apertura y cierre 8 el ducto de presión hidráulica 29 se llena de agua que baja al tanque y almacenaje de almacenaje 1, con la presión ejercida por la fuerza de gravedad se mueve el pistón 13 comprimiendo el resorte 28 desalojando el agua del tanque de bombeo 17 que sale por la válvula mariposa 20 haciendo el agua el recorrido por el ducto de salida 23, abriendo la válvula de anti retorno 22, tomando su ascenso por el tubo de ascenso de agua 25 y descendiendo por el tubo de descenso de agua 26, descargándolo con la fuerza cinética ejercida por la presión que lleva producto de la altura, el descenso multiplicado por la gravedad el agua se descarga en la turbina 3 que mueve el sistema de generación eléctrica de la casa máquina 2.

Proceso No. 3

Según la figura No. 4 el temporizador 7 genera un impulso eléctrico que abre la válvula de apertura y cierre de llenado 4, el agua ingresa al tanque de bombeo 16 se descarga el agua del tanque de almacenaje y descargue 1 con el peso que ejerce la gravedad por estar arriba el agua baja por el ducto de llenado 5 ingresando el agua por este ducto y abriendo la válvula anti retorno e ingresando el agua al tanque de bombeo 16 empujando hacia arriba el pistón 12 el resorte 11 se descomprime dentro del ducto de presión subiendo el pistón 12 con fuerza que unido a la presión de llenado desaloja el agua que está dentro del ducto de presión 10, ésta busca salida abriendo la válvula de anti retorno 30, ingresa la tubería T15 bajando hasta el ducto de agua de salida 22.

En el tanque de bombeo 17 el pistón 13 baja con fuerza por el peso de agua que es ejercido sobre el desalojo del agua del tanque de bombeo 17 y terminado así el ciclo de bombeo de agua donde permanece abierta la válvula mariposa el agua sigue subiendo por el ducto de salida 22 ascendiendo con la fuerza de la presión por el tubo de ascenso de agua 25, descendiendo por el tubo de descenso de agua 26, moviendo con la fuerza cinética la altura del descenso multiplicado por la gravedad y la fuerza con que desciende el agua de la turbina 3 que se traduce en generación de energía en la casa máquina No. 2.

Proceso No. 4

Según figura No. 5 la fase de llenado del tanque de bombeo 16 se completa y sincronizadamente el temporizador 7 interrumpe el impulso eléctrico y cierra la válvula de llenado 4, lo mismo que la válvula de anti retorno 18 se cierra, el tanque de bombeo 17 se desaloja totalmente el agua el pistón 13 llega al fondo del tanque, la válvula de apertura y cierre se cierra porque el temporizador 7 le interrumpe el impulso eléctrico.

Y así de manera incesante se repite el proceso de llenado y desalojo del agua o bombeo del tanque.

EL PROCESO ESENCIALMENTE CONSTA DE LO SIGUIENTE:

Llenado de los tanques:

El llenado de los tanques de bombeo 16 y 17 se realiza a través de los ductos de llenado 5 y 24 y las válvulas anti retorno 18 y 21.

Proceso de bombeo:

Se desaloja el agua de los tanques 16 17 por medio de los pistones 12 y 13.

Circulación de agua:

El agua desalojada de los tanques 16 y 17 sale por la válvula mariposa al ducto de salida 23 abriendo la válvula anti retorno 22, subiendo el agua por el tubo de ascensión de agua 25 y descendiendo el agua por el tubo de descenso 26 rumbo a la turbina 3 y la generación de energía en la casa máquina 2.

Proceso de circuito electromecánico:

La sincronización del temporizador 7 con las válvulas de apertura y cierre 6 y 8, las válvulas de llenado 4 y 9 en los momentos en que el proceso de bombeo se realiza totalmente en los tanques y el pistón 12 y 13 baja al fondo de los tanques 16 y 17, como cuando sube y se completa el llenado del tanque, los circuitos de la válvula electromecánica no permite que el agua se regrese y mantiene el sistema

hidráulico estable las válvulas 18, 19, 20, 9 y 22 denominadas válvulas anti retorno y mariposas.

La generación de energía:

El objeto del estado de arte de este invento es que la máquina hidro mecánica de bombeo automático de agua que produce energía ilimitadamente genere un gran potencial de energía, para esto se sustenta en leyes físicas que los posibilita.

La presión hidrostática del tanque de almacenaje y descargue ejerce una gran fuerza hidrostática por el volumen del liquido de agua que contiene en sus caras laterales.

O sea $F = (DAh) g$ se ejerce fuerza en los pistones y el agua baja de acuerdo con la capacidad y volumen de carga donde $m \times g \times h = e p$ o sea que el volumen de carga o la masa que es igual a los litros de agua por segundo a una altura de descenso multiplicado por la fuerza de gravedad y la fuerza cinética que ejerce la presión de los tanques de bombeo que es $1/2 mv^2$ que es la fuerza cinética.

Definiciones técnicas de componentes

Temporizador

Es un dispositivo mediante el cual ,podemos regular la conexión o desconexión de u circuito eléctrico.

Válvula mariposa

Permanece cerrada cuando no hay presión de líquido y abierta cuando lo hay.

Válvula anti retorno

No permite el paso del agua en sentido contrario.

Casa máquina

Lugar que está conectado con la turbina donde se alojan los equipos de generación eléctrica.

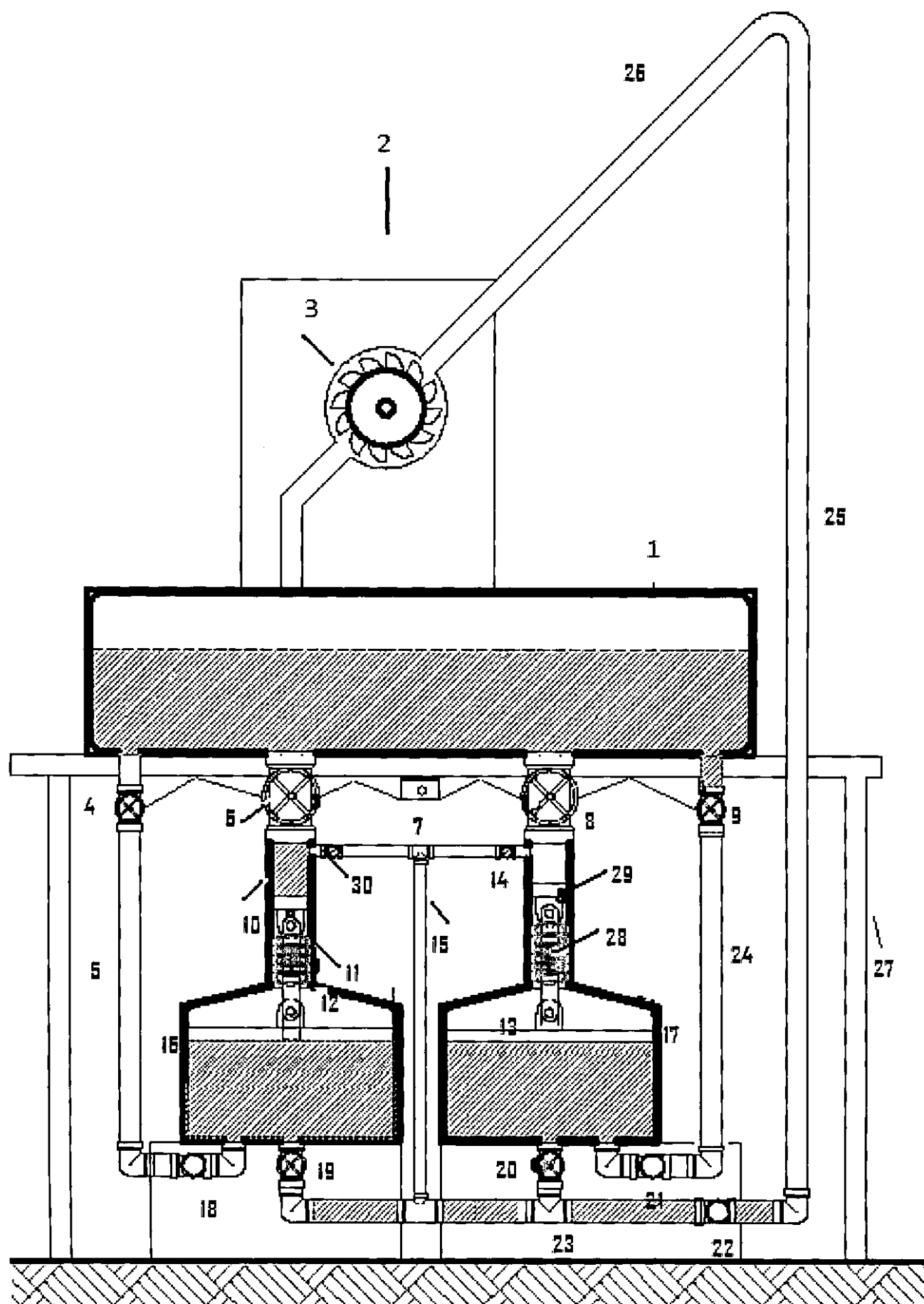


FIGURA 1

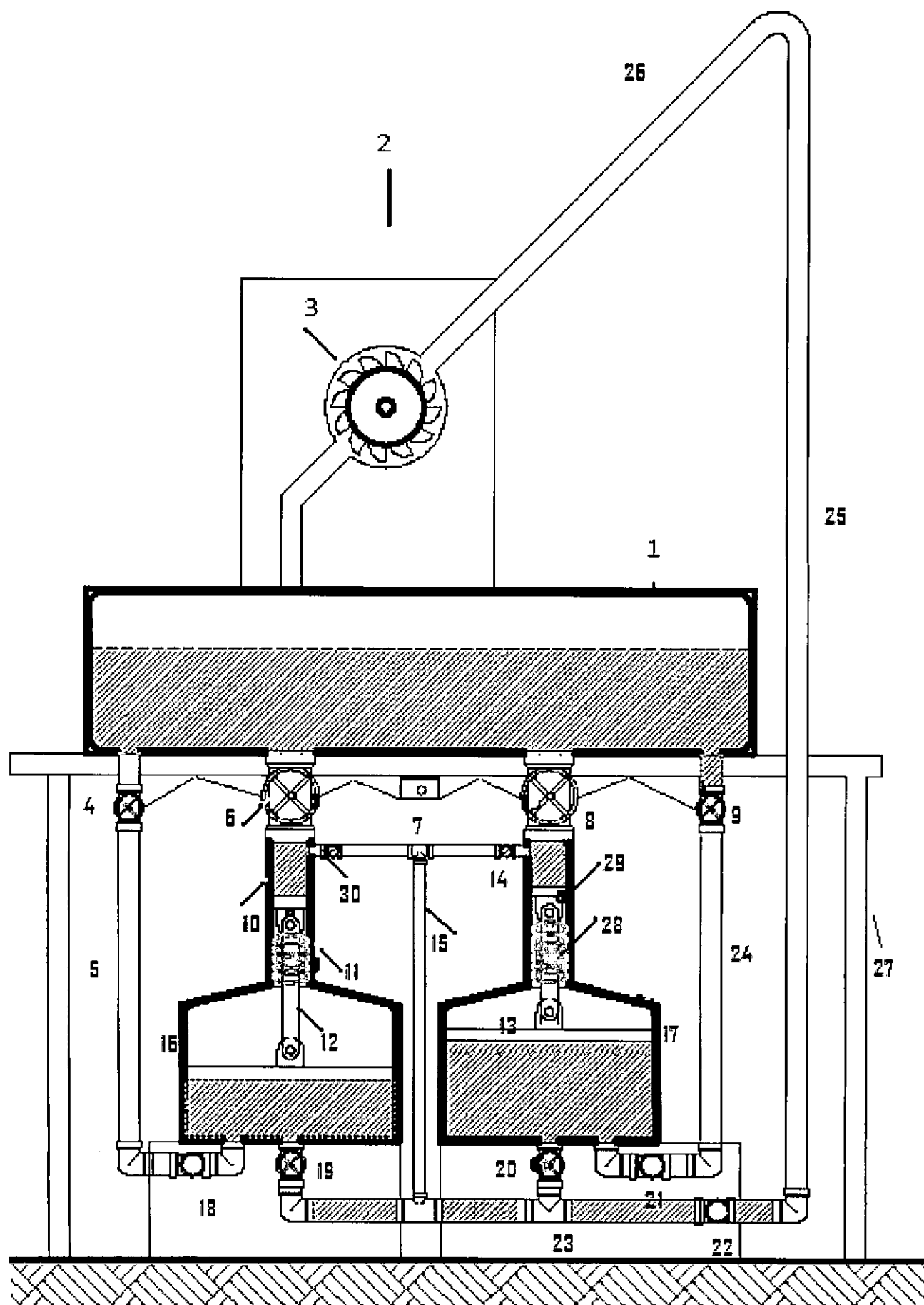


FIGURA 2

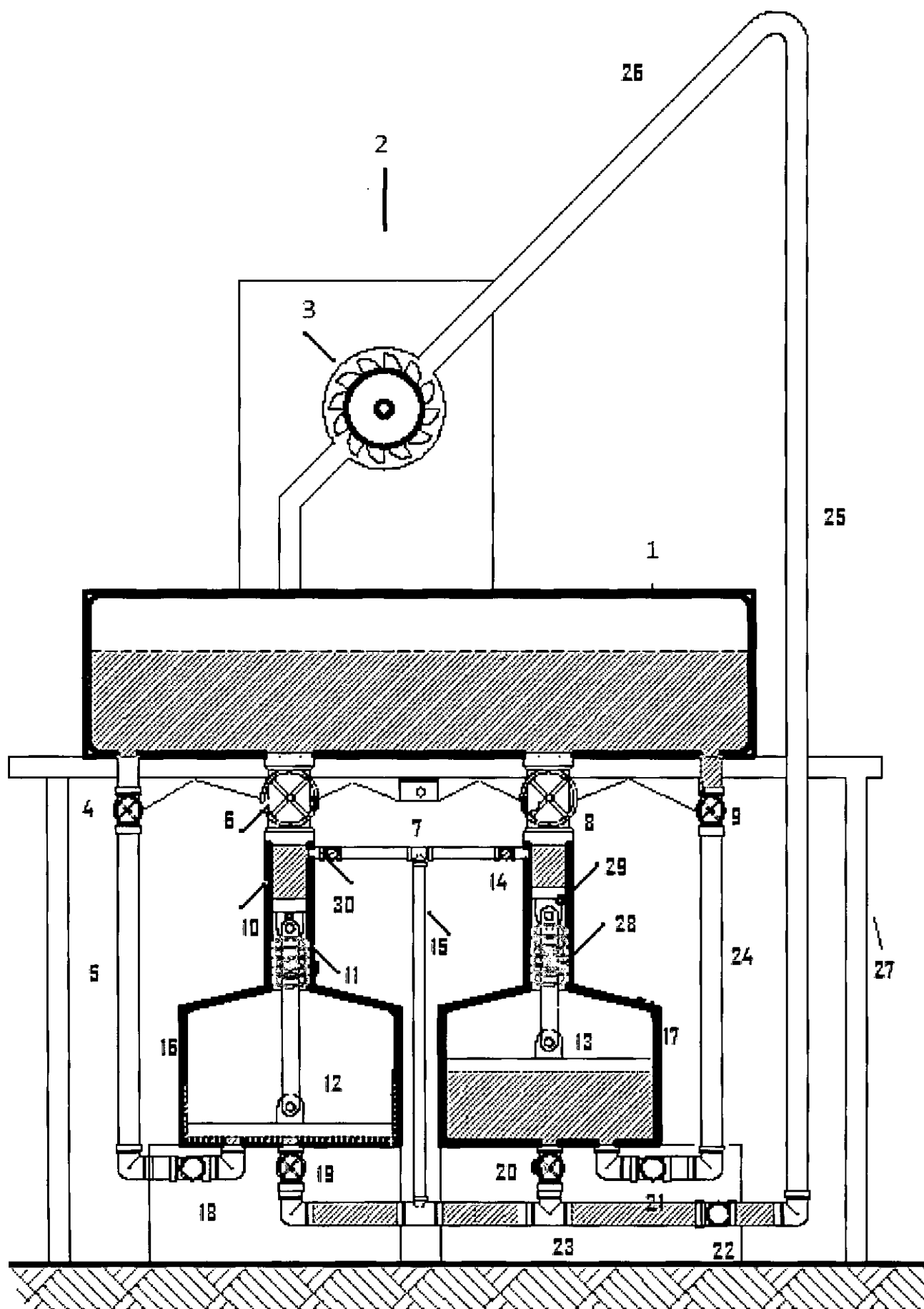


FIGURA 3

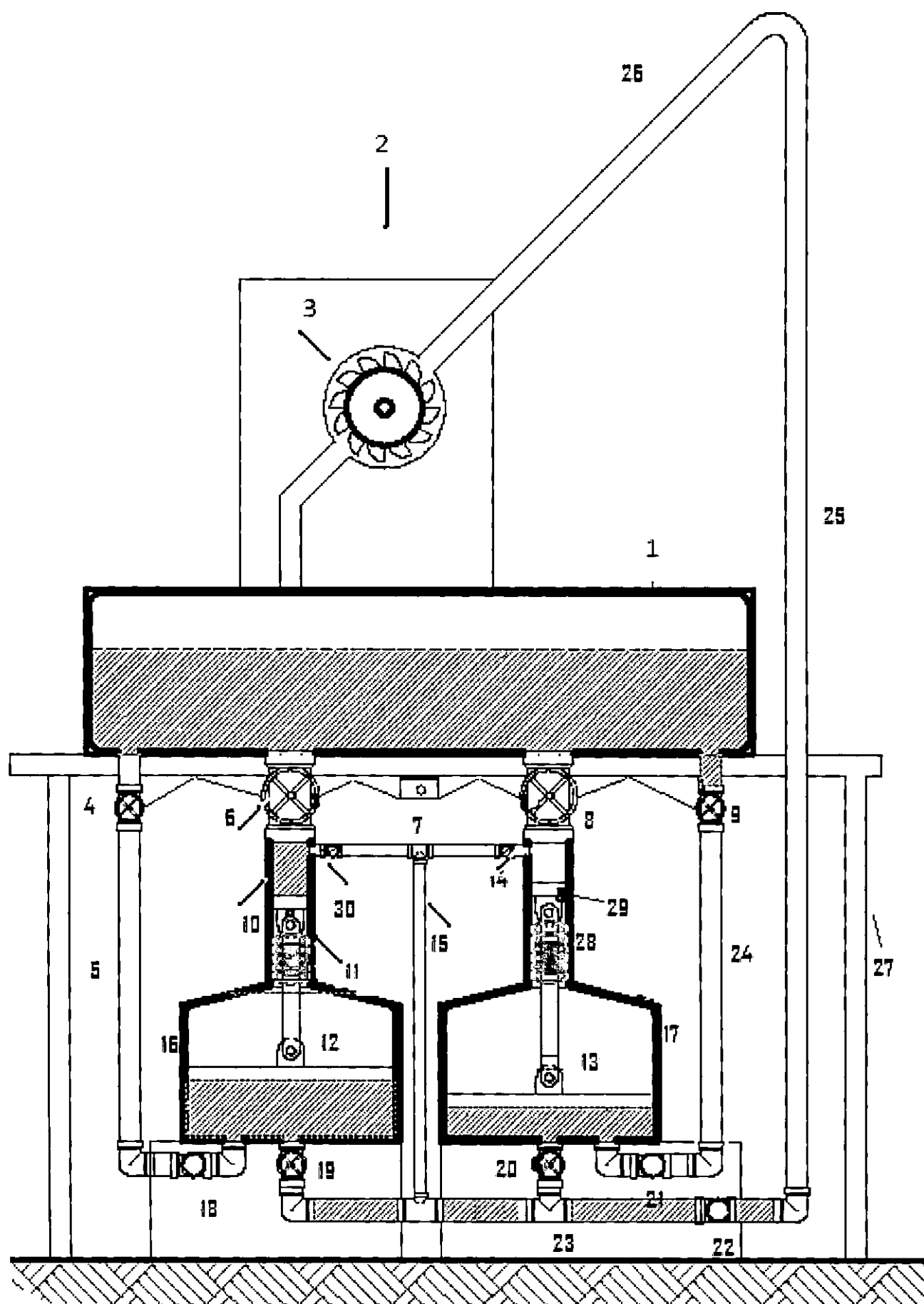


FIGURA 4

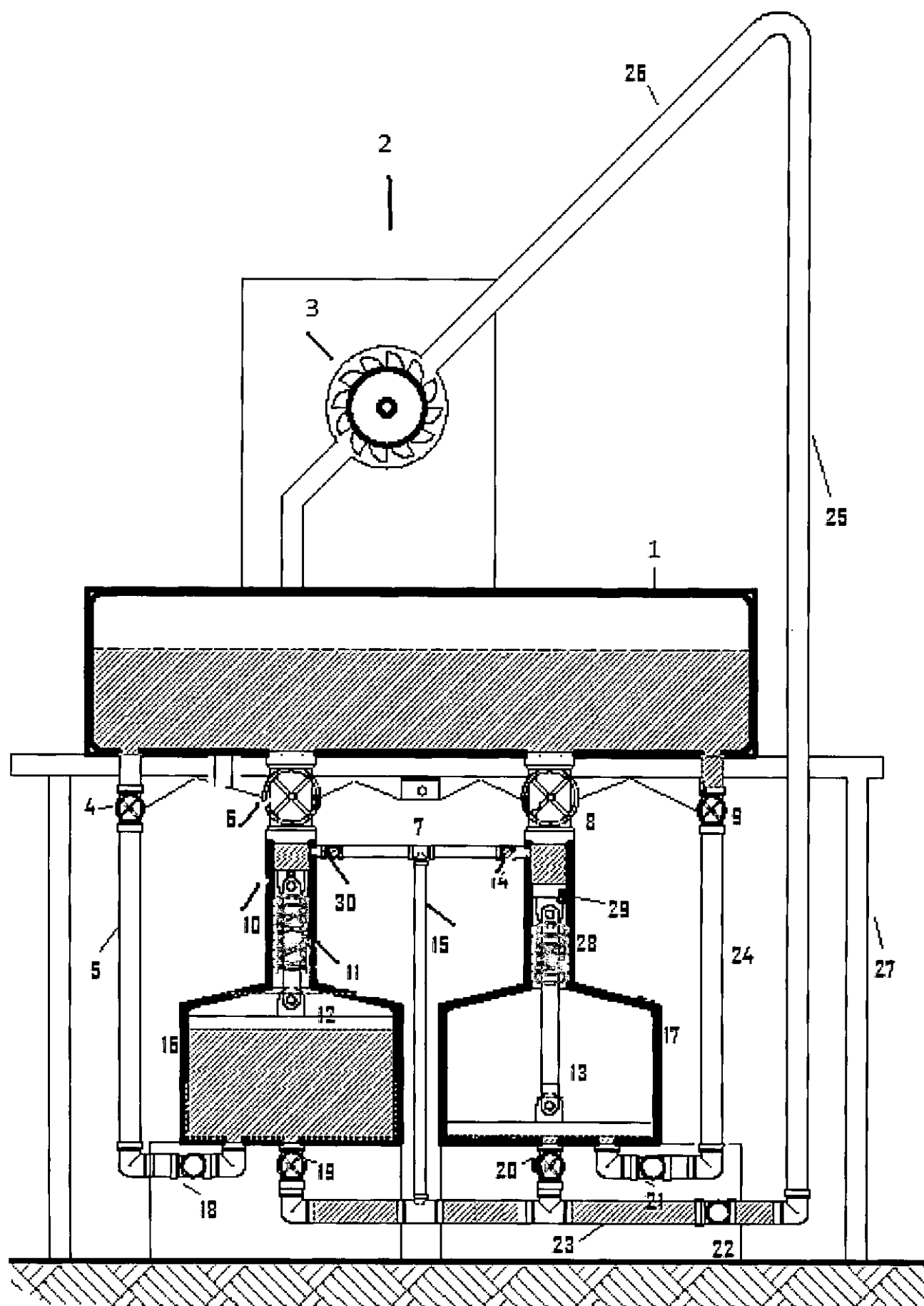


FIGURA 5

REIVINDICACIONES

El presente invento realiza un movimiento de agua por medio de una máquina hidromecánica de manera automática e ilimitada basado en todos sus componentes.

- a) El bombeo de agua utiliza el principio de la presión hidrostática y el de pascal
- b) La conexión del circuito hidráulico donde el papel de la electroválvula y las válvulas anti retorno, el temporizador; es un sistema programable muy sincronizado en cada fase del proceso.
- c) Los componentes mecánicos, el embalse de almacenaje y descargue, los tanques de bombeo con los pistones y sus resortes generan una energía cinética de mucha carga energética capaz de mover una turbina, de acuerdo con la proporcionalidad las medidas que se utilizan en el diseño industrial o la implementación de la máquina.
- d) Es una máquina que genera energía cinética automática ilimitadamente.

Caracterización

Un sistema hidromecánico con circuito sincronizado es un método que permite a la máquina crear un movimiento permanente e ilimitado, hasta ahora ninguna máquina puede autogenerar energía de manera ilimitada sin depender de una fuerza externa de manera permanente o exclusiva.

Reivindicación 1

Caracterizado por qué se diferencia toda máquina hidráulica conocida hasta ahora a pesar de multiplicar la fuerza se utiliza específicamente en trabajo y coge energía externa para su funcionamiento, la máquina hidromecánica de bombeo automático e ilimitado con sus propios componentes circuitos sincronizados para generar una energía cinética multiplicarla y utilizar la gravedad como una fuerza que se explota de manera ilimitada que es una fuente de energía aprovechada en cada momento de cada proceso.

Patente				
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación			
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE				
APLICACIÓN A:				
① ☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad				
☒ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento				
②	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">BENEFICIARIO</td> <td> Nombre: HECTOR IGNACIO VALENCIA Dirección: CL 38 N. 14-43. BUEHAVENTURA Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA - VALLE Teléfono: 0922401917 </td> <td> IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: 16483197 </td> </tr> </table>	BENEFICIARIO	Nombre: HECTOR IGNACIO VALENCIA Dirección: CL 38 N. 14-43. BUEHAVENTURA Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA - VALLE Teléfono: 0922401917	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: 16483197
BENEFICIARIO	Nombre: HECTOR IGNACIO VALENCIA Dirección: CL 38 N. 14-43. BUEHAVENTURA Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA - VALLE Teléfono: 0922401917	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: 16483197		
En caso de ser persona natural y no tener medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento:				
③ Anexos Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio				
④ Solicito la reducción de la tasa de patente,				
Nombre: Hector IGNACIO VALENCIA				
Firma: Hector Ignacio Valencia g. C.C. 16483197 TP				
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página				

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0071942

Bogotá D.C., Julio 27 de 2011 - 10:39:36

RECIBIDO DE : HECTOR IGNACIO VALENCIA GONZALEZ CC 16.483.197

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	426463785	26/07/2011	142.750.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr LINDITARIO	Vr CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1120 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	142.750.00	142.750.00
				\$142.750.00

SON: **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-093911-00000-0000
Fecha: 2011-07-27 10:48:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19
TIL PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 18

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 27 de 2011 - 10:39:36



No. 11-093911- -00000-0000

Fecha: 2011-07-27 10:48:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐ Art.33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

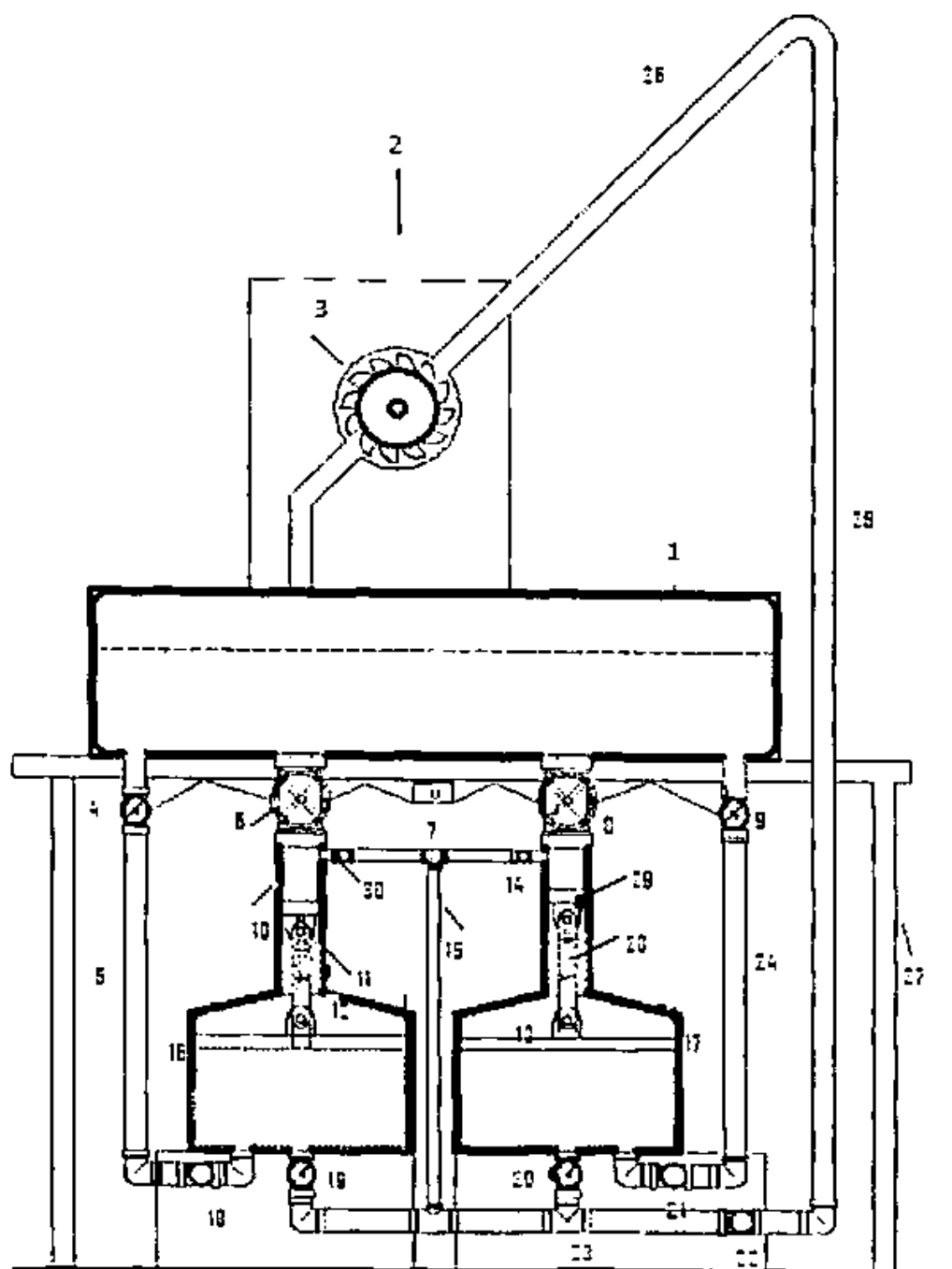


FIGURE 1

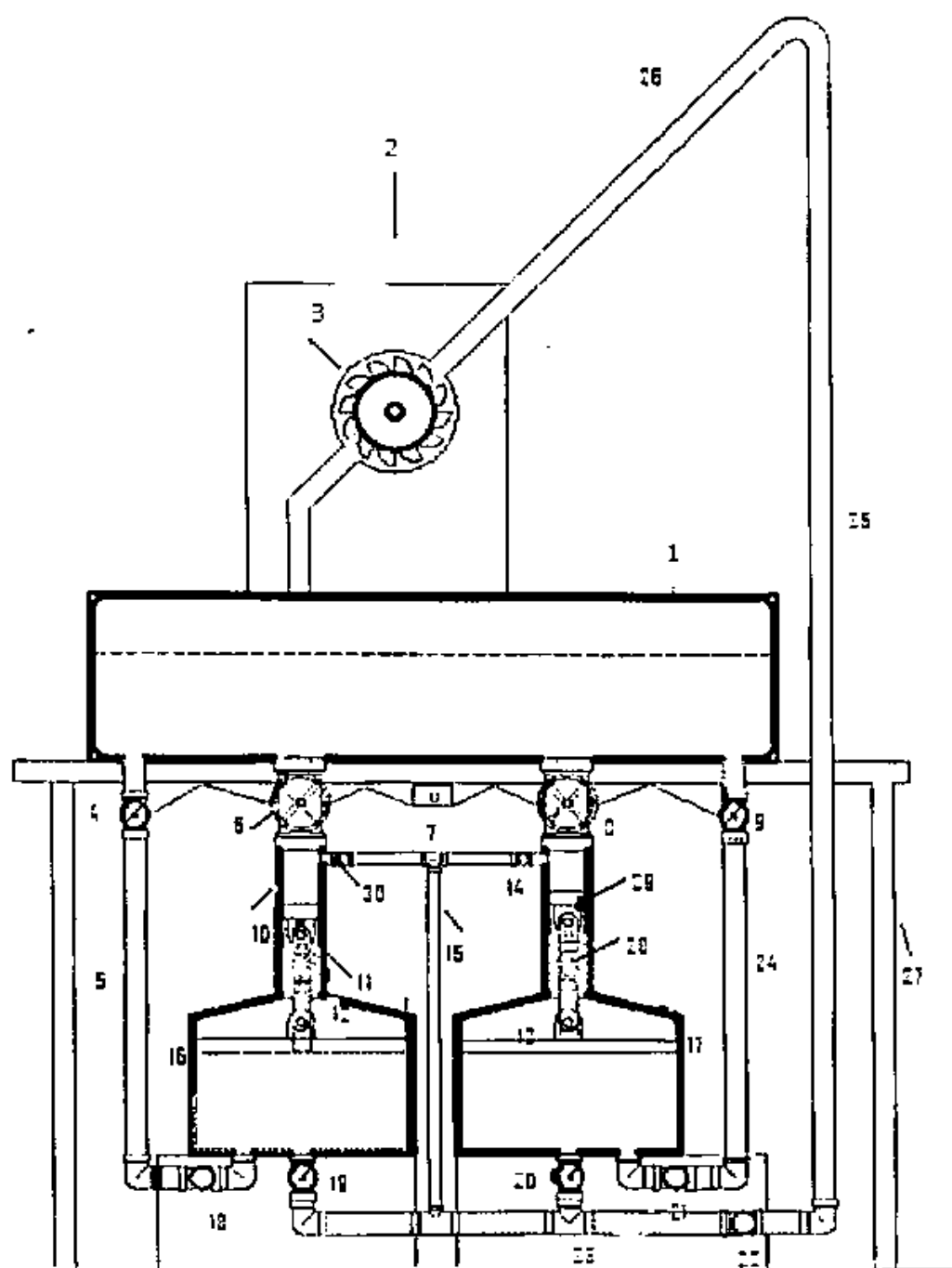


FIGURE 1